



Ayuntamiento de  
PUERTOLLANO

PUERTOLLANO2016/8601

## NOTIFICACIÓN

### DECRETO

TABLÓN ANUNCIOS

Extracto: Listado admitidos y excluidos provisional Monitor Actividades

Número de Decreto: 2.016/3.375

Le comunico que por este Ayuntamiento se ha dictado el siguiente

#### DECRETO.-

PERSONAL

Vista la necesidad de contar con **UN MONITOR DE ACTIVIDADES** para su posterior nombramiento como funcionario/a interino/a, dentro del marco de ayudas de integración aprobadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, según Orden de 13/04/2016, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la participación en Proyectos de Integración Social del Sistema Público de Servicios Sociales, publicadas en el DOCM de 14 de abril, y vistas del mismo modo las bases de la convocatoria, de fecha 19 de julio de 2016, para cubrir las mencionadas plazas; en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente, **dispongo:**

**Primero:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con la base quinta de la Convocatoria de 19 de julio de 2016, que a continuación se relaciona:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ADRAOS BARRIGA, MARIA ESTHER
2	ARIAS PARRILLA, LAURA
3	CARRANZA TALAVANTE, SARA
4	COLMENERO CORCHERO, CRISTINA
5	DAIMIEL FERNANDEZ, RAUL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.



**NOTIFICACIÓN**

**DECRETO**

6	DIEGO LORENZO, MARÍA ANTONIA
7	ESPADAS SÁNCHEZ, ANA
8	FERNANDEZ DORADO, ADORACIÓN ELENA
9	FERNANDEZ DUEÑAS, AMPARO
10	FERNANDEZ MORENA, ANGELA
11	FUNEZ ESPINOSA, ESTHER
12	GARZON QUINTERO, LUISA
13	GÓMEZ FERNÁNDEZ, ADRIÁN
14	GONZALEZ RAMOS, MARIA LUISA
15	JIMÉNEZ CRESPO, MARIA ISABEL
16	LUNA ORTEGA, ANA BELÉN
17	MARTIN GARCIA DEL CASTILLO, JESSICA
18	MARTIN PLANAS, MARIA DEL CARMEN
19	MARTINEZ FERNANDEZ, SARA
20	MARTURET MORA, MARIA LUISA
21	MEDINA LÓPEZ, MARIA JOSE
22	MENESES RUIZ, YOLANDA
23	MERINO BENITEZ, ANGELA MARÍA
24	MERINO GARCIA, MARTA
25	MILLAN CORNEJO, FRANCISCO
26	MILLAN CORNEJO, MARTA
27	MOLINILLO LINARES, AMPARO
28	MOROTE ACUAREZ, MARIA TERESA
29	NUÑEZ RASERO, ALICIA
30	NUÑEZ RASERO, NATALIA
31	RODRIGUEZ REDONDO, ANGELA MARÍA
32	RUIZ GÓMEZ, PILAR
33	RUIZ LOPEZ, ELISABETH
34	TRUJILLO LOPEZ, MARIA ISABEL
35	ZULUAGA ROJAS, DANIELA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>	<b><u>CAUSA EXCLUSIÓN</u></b>
TORRES ANTEQUERA, MARIA DE LA O	(1)
RESA GARCÍA, MIRIAN	(2)

(1) No poseer la titulación requerida

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.



## NOTIFICACIÓN

### DECRETO

(2) Presentarse fuera de plazo

**Segundo:** Los interesados tendrán un plazo de subsanación de errores de diez días, a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, según el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### **Tercero:** TRIBUNAL CALIFICADOR

##### **Presidenta:**

Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Henández Hernández

Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mercedes Solana Martínez

##### **Secretario:**

Titular: D. José A. Romero Aliaga

Suplente: D Francisco J. Gutiérrez Vigara

##### **Vocales:**

##### **Técnicos designados por la Alcaldesa-Presidenta:**

Titular: D<sup>a</sup> Anastasia Eva Agudo Azcona

Suplente: D<sup>a</sup> Juliana González Zamora

Titular: D<sup>a</sup> Ana Belén Lorca Caballero

Suplente: D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Trapero Vioque

Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mar Palomo Rodríguez

Suplente: D. Francisco J. Sánchez Martín

#### **Cuarto:** FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA:

Día: El día 13 de Septiembre de 2016

Lugar: A las 10:00 horas en el Centro Cultural (Junto al Auditorio Municipal, en la calle Numancia, s/n)

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul y Documento Nacional de Identidad o documento que lo sustituya.

Así lo manda y firma el Alcalde, en funciones, ante mí la Secretaria sustituta, en Puertollano a nueve de agosto de dos mil dieciséis.



Ayuntamiento de  
PUERTOLLANO

PUERTOLLANO2016/8601

## NOTIFICACIÓN

### DECRETO

Contra la expresada Resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de su notificación, o bien impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados desde el mismo día indicado. Todo ello sin perjuicio de cualquier otra reclamación que el interesado estime oportuna. Lo que le notifico para su conocimiento a los efectos oportunos, sin perjuicio de que pueda emprender cuantas acciones tenga por convenientes en defensa de sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.